



CONVOCATORIA DE SERVICIO SOCIAL ENERO-JULIO 2026

El Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, con fundamento en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones y con fundamento al Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México.

CONVOCA

A **estudiantes** que estén por cursar el **octavo semestre** en el periodo Enero-Julio 2026, a inscribirse al Servicio Social, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> Al cierre del periodo agosto-diciembre 2025, deberá cumplir con el porcentaje de avance reticular autorizado: IDC, IIAS (70%) IF (68%) ISC (65.38%) IGE (67.69%) IC (68%) Contar con la Liberación de Actividades Complementarias (5 créditos). Asistir a la plática de Inducción al servicio social. Entregar debidamente requisitados los documentos que se expondrán el día de la plática.
Plática Virtual de Inducción al Servicio Social	<ul style="list-style-type: none"> Jueves 04 de diciembre de 2025. Horario: 10:00 Hrs. Acceso: https://videoconferencial.telmex.com?type=join&meetingNo=85974325368&pwd=QzYYIc4uoiVrCywZg1NTsFBQVavWua.1
Emisión y entrega de Cartas de Presentación	16 de enero de 2026.
Inscripción al Servicio Social (Todas las Unidades Académicas)	22 y 23 de enero de 2026 (cada unidad académica, calendarizará por carrera).
Inicio de Servicio Social	26 de enero de 2026. No se aceptan inscripciones una vez iniciado el periodo de curso del Servicio Social.
Fin de Servicio Social	30 de julio de 2026.

¿Dudas? Comunícate con el Personal de Servicios Estudiantiles de tu respectiva Sede, en horario de oficina.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

M.A.F.O. Adelina Xocua González
Depto. Residencias Profesionales y
Servicio Social

L.E.I. Lidia Irma Mezhua Campos
Directora General





CALENDARIO DE SERVICIO SOCIAL ENERO-JULIO 2026

CONCEPTO	FECHA	ENTREGABLES
Plática de Inducción	Jueves 04 de diciembre de 2025	Es requisito la asistencia a la plática de inducción, para conocer las políticas de cumplimiento de acreditación del Servicio social.
Emisión de la Carta de presentación	16 de enero de 2026	La oficina de Servicios Estudiantiles de cada Unidad Académica y Campus remite la Carta de presentación ITSZ-VI-PO- 002-03 al correo electrónico del estudiante candidato a Servicio social.
Inscripción al Servicio Social	22 y 23 de enero de 2026	<p>Para quedar inscrito al servicio social, el estudiante deberá entregar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud de Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-01. 2.- Carta compromiso ITSZ-VI-PO-002-02. 3.- Carta de Presentación ITSZ-VI-PO-002-03 (con acuse de recibido por parte de la empresa u organismo) 4.- Carta de aceptación (Formato libre, emitido por la empresa). 5.- Constancia de Liberación de Actividades Complementarias. 6.- Cronograma de actividades ITSZ-VI-PO- 002-04 (El estudiante lo elaborará con su jefe inmediato, abarcando el periodo de Servicio Social (Enero-Julio 2026). 7.- Vigencia de Derechos de Seguro Social.
Inicio de Servicio Social		26 de enero de 2026.
Primer Reporte Bimestral	Entrega 27 de marzo de 2026 (Periodo a reportar: 26/enero/2026 – 26/marzo/2026) Cubrir: 166 horas	<ol style="list-style-type: none"> 8.- Constancia de Avance (este documento es emitido por Control escolar, al momento de la reinscripción al semestre Enero-Julio 2026). 9.- 1er. Reporte Bimestral de Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-06 10.- 1era. Evaluación Cualitativa del Prestador de Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-07 11.- 1era. Autoevaluación Cualitativa del Prestador de Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-08 12.- 1era. Evaluación de las Actividades por el Prestador del Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-09 13. 1er. Avance de Servicio social ITSZ-VI-PO-002-10 (incluir evidencia fotográfica de las actividades realizadas en el 1er. bimestre)
Segundo Reporte Bimestral	Entrega 29 de mayo de 2026 (Periodo a reportar: 27/marzo/2026 – 28/mayo/2026) Cubrir: 166 horas	<ol style="list-style-type: none"> 14.- 2o. Reporte Bimestral de Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-06 15.- 2o. Evaluación Cualitativa del Prestador de Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-07 16.- 2o. Autoevaluación Cualitativa del Prestador de Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-08 17.- 2o. Evaluación de las Actividades por el Prestador del Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-09 18. 2o. Avance de Servicio social ITSZ-VI-PO-002-10 (incluir evidencia fotográfica de las actividades realizadas en el 2do. bimestre)
Tercer Reporte Bimestral y Final	Entrega 03 de agosto de 2026 (Periodo a reportar: 29/mayo/2026 – 30/julio/2026) Cubrir: 168 horas	<ol style="list-style-type: none"> 19.- 3er. Reporte Bimestral de Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-06 20.- 3er. Evaluación Cualitativa del Prestador de Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-07 21.- 3er. Autoevaluación Cualitativa del Prestador de Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-08 22.- 3er. Evaluación de las Actividades por el Prestador del Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-09 23.- Carta de Terminación (la emite la dependencia u organismo en donde el estudiante realizó el Servicio Social en formato libre, mismo que debe incluir: Nombre del estudiante, Ingeniería, No. de control,



		Programa, Periodo de realización (26 de enero de 2026 al 30 de julio de 2026) . 24.- Evaluación Cualitativa (final) del Prestador de Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-07 25.- Autoevaluación Cualitativa (final) del Prestador de Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-08 26.- Evaluación (final) de las Actividades por el Prestador del Servicio Social ITSZ-VI-PO-002-09 27.- Encuesta de satisfacción para empleador ITSZ-VI-PO-002-11. 28.- Reporte Final ITSZ-VI-PO-002-10 (Incluir carta de terminación y evidencia fotográfica del 3er. bimestre).
Fin de Servicio Social		30 de julio de 2026.
Captura de calificaciones		05 de agosto de 2026.
Entrega de Constancia de Liberación de Servicio Social.		04 de septiembre de 2025. (Sujeto a cambios, según Calendario Escolar vigente).

- Los formatos deberán ser descargados de la página web del ITSZ, https://zongolica.tecnm.mx/?post_type=proceso-de-vinculaci
- La documentación se recibirá en la oficina de Servicios estudiantiles de su Campus o Extensión, conforme al presente calendario, y no habrá prorrogas.
- Los documentos deberán enumerarse y nombrarse conforme a lo establecido en apartado "entregables" del presente calendario.
- Los formatos que requieran firma, éstas deberán ser autógrafas y sello legible (No digitales).
- El Servicio Social deberá cumplirse en los periodos manifestados, de no ser así, queda enterado (a) de la **cancelación respectiva**, la cual procederá automáticamente.

ATENTAMENTE

M.A.F.O. Adelina Xocua González

Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social

L.E.M. Odemaris Sánchez Castro

Subdirección de Vinculación

Vo. Bo.

L.E.I. Lidia Irma Mezhua Campos

Directora General

C.c.p. Archivo.

En el caso de que las autoridades académicas realicen alguna indicación que implique la modificación de alguno de los puntos descritos en el presente documento, se les hará de su conocimiento para dar cumplimiento al proceso de Servicio Social conforme a lineamiento vigente.